

Colpensiones garantiza el pago a nuevos pensionados

DÍA 24 CUARENTENA
CORONAVIRUS

La entidad asegura que recibirá unos 20.000 afiliados, que llegarán de los cuatro fondos privados y que devengarán una mesada equivalente a un salario mínimo. Pág. 6

'Colpensiones garantiza pago a afiliados que llegarán de AFP'

DÍA 24 CUARENTENA
CORONAVIRUS

Para el presidente de la entidad, Miguel Villa, cálculo actuarial verificará valor total que los fondos privados deben trasladar.

SI HAY un ganador con el decreto 558 que establece la suspensión en el pago de las cotizaciones patronales por parte de los empresarios, para proteger los empleos en medio de la crisis del coronavirus, y que además garantiza a unos 20.000 afiliados con mesada de salario mínimo de los fondos privados hacia Colpensiones, son los propios pensionados.

Así lo consideran analistas, académicos, funcionarios públicos y representantes de los fondos privados de pensiones consultados.

El anuncio del presidente, Jairo Duque, de permitir que los empresarios agilen el pago de las cotizaciones en pensiones para evitar despidos fue bien recibido. Así, para abril y mayo cuyos aportes deben efectuarse en mayo y junio, se podrá realizar el pago del 3% (y no del 16% como usualmente fueron), de tal forma que los trabajadores continúen separados ante riesgo de invalidez y muerte. El empleador asumirá el 78% de ese 3% y el empleado el 2%. Los trabajadores independientes pagarán 100% de dicha cotización.

Pero el decreto adicionó una parte fundamental que no se había anunciado pero que era un secreto a voces.

Por la volatilidad de los mercados ante la pandemia los activos financieros han experimentado fuertes devaluaciones, lo que ha obligado particularmente a los pensionados en los fon-



Los pensionados de mesada equivalentes a un salario mínimo son la mayoría del sector.

dos de Colpensiones, y para financiar el gasto fiscal. Esta medida no afecta el pago de Colpensiones, pues se transferirá la totalidad del costo de la pensión.

Por su parte, el presidente de Colpensiones, Juan Mi-

guel Villa, aseguró que la entidad garantizará el pago de las pensiones a los afiliados que llegarán de las AFP.

A finales de 2019, dijo, llegaron a unos 10.000 pensionados, entre los cuales 35.000 están sujetos a la modalidad de retiro programado.

En cuanto a la modalidad de retiro programado, se encuentran en un capital que se podría ver afectado por el coronavirus. Villa dijo que la entidad garantizará el pago de las pensiones a los afiliados que llegarán de las AFP.

Según lo estipula el decreto, los fondos privados de pensiones deberán acudir al mecanismo especial de pago y trasladar a Colpensiones, "en un plazo no mayor a 4 meses, los recursos o activos del Fondo Especial de Retiro Programado más la información correspondiente a los pensionados que a la fecha presenten riesgo de una descapitalización en sus cuentas y la entidad verificará que el valor total trasladado corresponda al cálculo actuarial de todas las pensiones".

Cuando la totalidad de los recursos no sean suficientes, el saldo faltante será trasladado por el respectivo fondo privado.

EL DECRETO PROTEGE EL EMPLEO

Para Stefano Farnés, jefe del Observatorio del Mercado Laboral de la Universidad Externado de Colombia, el decreto es importante para proteger el empleo, pero sobre la suspensión del pago de pensiones se debe tener cuidado. "Como es un mecanismo voluntario, si una empresa decide suspender los aportes, el trabajador no

ANÁLISIS DE LA ACADEMIA

Enrique Jiménez, profesor de Finanzas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, considera que los fondos privados deberían garantizar el pago de las pensiones mínimas. Sin embargo, con la coyuntura de los mercados internacionales y la baja de los activos que afectan las cuentas, esos afiliados que no representan mucho dinero ahora se trasladarán para el sector público. Sería una falta del sistema ver que en una situación adversa como la que se vive no haya una capacidad desde los privados para responder por esos afiliados que han venido haciendo sus aportes y en cambio en este momento el Gobierno debe entrar a rescatar.

Colpensiones considera que "es un buen negocio para los fondos privados para asegurarse este riesgo, aunque después del estudio actuarial que se hará deberán poner el faltante para cumplir por completo con el capital para la pensión de esos afiliados trasladados".

"Colpensiones asumirá el riesgo de longevidad y financiamiento pero el capital adicional para lograr la pensión se busca en las AFP", dijo.

Pablo Medina, gerente de Inversiones de Mercor, considera que "la suspensión de los aportes patronales es buena idea para proteger el empleo a pesar de que durante los dos meses no entren al sistema pensional unos 1.000 millones de dólares. Eso se va a ir pagando a las empresas por lo que están dejando de hacer".

Sobre el traslado de pensionados de los fondos privados a Colpensiones dijo que "esto se va a ir pagando al se-